

Guatemala, 29 de Mayo del 2020

Licenciada
Cinzia Renata Di Chiara Flores
Viceministra de Cultura
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimada Viceministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Numero 1280-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Numero 499-2020, correspondiente al mes de mayo del año 2020 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie 4CB14D29 número 3544860521.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Apoyar en la planificación y programación de los talleres en los municipios que se les brindará la asesoría para la formulación de sus Políticas Culturales Municipales.
2. Acompañar reuniones preliminares con los representantes del Consejo Municipal, para establecer metodología de trabajo en donde se brindará el acompañamiento y asistencia técnica en la formulación de su Política Cultural Municipal -PCM- en los municipios de Cahabón Alta Verapaz y Rabinal Baja Verapaz.
3. Asistir a reuniones con el equipo de trabajo de Sociedad Civil, para establecer tiempos, definir acciones y evaluar avances de las PCM 2020.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se logró definir las fechas para la realización de los talleres en los municipios donde se brindará asesoría técnica para la Formulación de las PCM 2020.
2. Se definió la metodología a trabajar y se adquirieron compromisos de parte del equipo de sociedad civil de Vinculación Institucional y de las autoridades municipales para los talleres en donde se realizará la formulación de las PCM.

3. Se verificó el avance de las PCM y se definieron acciones para apearse a la programación de las actividades del departamento de sociedad civil, en cuatro reuniones de trabajo.


Nathalie Zussette Austin Estrada


Licda. Olivia Nineth Nuñez Allen
V.O.B. de Vinculación Institucional
Dirección General de Desarrollo Cultural
y Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

